



Acta de toma de posesion en la Villa de Lerusa a diez y  
 seis del mes de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis  
 reunidos los S. que componen el Ayuntamiento  
 Constitucional de la misma en sus Salas Consistoriales  
 presididos por el Sr. Teniente de Alcalde  
 D. Fernando de los Rios, habiendo concurrido tam-  
 bien D. Pedro Palao presbíto citacion del dia anterior  
 el cual enterado del objeto para que ha sido cita-  
 do dijo: Que no se opone a la toma de pose-  
 sion del ayuntamiento a que ha sido nombra-  
 do segun la Ley por lo que D. Sr. D. D. se re-  
 licio juramento con la mano puesta sobre el  
 Santo Evangelio, diciendole juran por Dios y  
 por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar  
 la Constitucion de la monarquia y sus de-  
 cretos, ser fiel a S. M. D.ª Isabel 2.ª y conducir  
 bien y lealmente en el desempeño de sus car-  
 gos, contentos si juras, si asi lo quieren Dios o  
 lo premie y sino asi lo demandan, y no habien-  
 do visto el interinial ninguna protesta ni de  
 elacion se concluyo este acto que firmaron  
 todos los S. presentes a que Certifico =

Fernando de los Rios  
 Juan Salas  
 Agustin Navarro  
 Joaquin Rubio  
 Pasqual Orteaga

